

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 09h30, en el local social de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad correspondientes, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Carlos Alfredo Zurita Macías, propietaria de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (4'333,897) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

El señor economista **SIMÓN PARRA BOYD**, debidamente representado por la señorita abogada Ligia Katherine Moreira Peñafiel, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión, la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel, quien es asistida en la Secretaría por el Ec. José Antonio Cevallos Velazco, en calidad de Vicepresidente, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**

- 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISPOSICIÓN DE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**
- 6) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.-**
- 7) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.-**

De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente de la compañía, el señor José Antonio Cevallos Velazco, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Leído el informe del Vicepresidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-*

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, Ing. Katuska Simisterra Macías, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-*

La Presidenta manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía OHM & CO. CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.-*

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión: La compañía registra una pérdida de US\$ 131,595.22 dólares de los Estados Unidos de América, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de US\$ 53,076.09 dólares de los Estados Unidos de América, arrojan como resultado una pérdida neta de US\$ 184,671.31 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.-*

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la disposición de las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del 2019.- *Luego de las deliberaciones correspondientes,*

la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del 2019 se mantendrán en el patrimonio de la empresa como pérdidas acumuladas. -

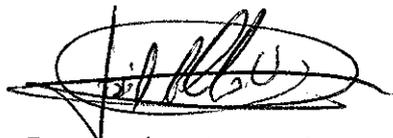
Se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.- El señor Presidente Ejecutivo propone reelegir como Comisaria de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2020; la Presidenta dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.- En este punto, los accionistas de forma unánime establecen que debido a la situación que atraviesa el país y que las ternas no han podido ser analizadas a fondo, por lo que una junta general de accionistas posterior será la encargada de designar al auditor externo para el ejercicio económico del 2020.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario - Vicepresidente, siendo las 10h05, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC. (Accionista); Carlos Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. Simón Parra Boyd, (accionista); Ligia Moreira Peñafiel.- f) Ligia Moreira Peñafiel, Presidenta de la sesión.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Secretario - Vicepresidente.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario. -----

Guayaquil, mayo 15 del 2020.



Ec. José Antonio Cevallos Velazco.
Secretario - Vicepresidente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días de julio del año dos mil veinte, siendo las 09h30, en el local social de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidas sus accionistas:

La compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Carlos Alfredo Zurita Macías, propietaria de cuatro millones trescientos treinta y tres mil ochocientos noventa y siete (4'333,897) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor economista **SIMÓN PARRA BOYD**, debidamente representado por la señorita abogada Ligia Katherine Moreira Peñafiel, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc de la sesión a la abogada Ligia Moreira Peñafiel, quien es asistida en la Secretaría por quien es asistida en la Secretaría por el señor economista José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (4'333,997)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CONSOLIDADO DEL AÑO 2019.-**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2019.-**
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente de la compañía, el señor José Antonio Cevallos Velazco, correspondiente a los estados financieros consolidados del año 2019.- *Leído el informe del Vicepresidente, y por cuanto no hay moción alternativa u objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-*

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de los estados financieros consolidados correspondientes al año 2019.- La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía OHM & CO CIA LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas.- *Leído el informe del Vicepresidente, y por cuanto no hay moción alternativa u objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-*

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Por secretaría se entregan a los señores accionistas, los ejemplares de los estados financieros consolidados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 para su revisión, los mismos que reflejan una pérdida de **\$2'973,845.93** dólares de los Estados Unidos de América, antes del pago de impuesto a la renta, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta que es de **US\$ 468,290.56** dólares de los Estados Unidos de América, la pérdida registrada es de **\$3'442,136.49** dólares de los Estados Unidos de América, más Otros Resultados Integrales **\$13,491.03** dólares de los Estados Unidos de América.

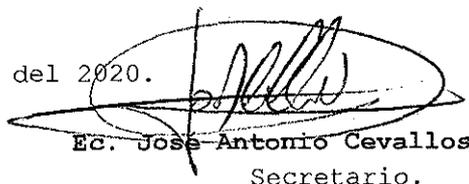
Resultados Integrales Consolidados - **\$3'428,645.46** dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor se desglosa de acuerdo a la participación accionaria:

- c) Entidad Dominante (Grupo Empresarial Amazonas): **\$3'378,170,80** dólares de los Estados Unidos de América; y,
- d) Entidades minoritarias: **\$50,474.66** dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del año 2019 presentan un resultado acumulado de **\$ 614,577.23 dólares de los Estados Unidos de América.-** *Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros consolidados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico consolidado del año 2019.-* No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario - Vicepresidente, siendo las 10h00, con lo que se declara concluida la sesión.-

f) p. **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, (accionista) Ab. Carlos Alfredo Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. Ec. Simón Antonio Parra Boyd (accionista) Ab. Ligia Moreira Peñafiel.- f) Ab. Ligia Moreira Peñafiel, Presidente Ad-hoc de la Sesión.- f) José Antonio Cevallos Velazco, Secretario.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, julio 27 del 2020.


Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Secretario.